



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO **0101** =

(**05 MAR. 2025**)

POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto 0122 del 25 de abril de 2012, en concordancia con el Decreto 0227 del 29 de agosto de la misma anualidad y,

CONSIDERANDO

Que el Secretario de Agricultura y Pesca de la Gobernación Departamental, Doctor CHRISTIAN HARVEY CORPUS, identificada con la cédula de ciudadanía No.18.002.372 expedida en San Andrés Isla, debe viajar a la ciudad de Bogotá con el fin de participar en reunión de mesa técnica con la Agencia de Desarrollo Rural ADR y la Representante a la Cámara, espacio clave para fortalecer el sector agrícola y pesquero de nuestra región. Esto se efectuara los días 5 al 6 de Marzo de 2025.

Que en mérito de lo anterior.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 05 de Marzo del 2025, encárguese a la Profesional Universitaria LIZETH GOMEZ SMITH, con la cédula de ciudadanía No.40.991.678 de San Andrés Isla, para que asuma las funciones de la Secretaría de Agricultura y Pesca mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los **05 MAR. 2025**

EL SECRETARIO GENERAL


JOSE NORRELL MITCHELL NELSON